

IV CONCURSO DE POESIA DE SIERRA MAGINA



Desde mi ventana,
¡campo de Baeza,
a la luna clara !
¡Montes de Cazorla,
Aznaitín y Mágina!
¡De luna y de piedra
también los cachorros
de Sierra Morena!

Antonio Machado

Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina

IV CONCURSO DE POESIA DE SIERRA MÁGINA



La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina convoca el **IV Concurso de Poesías de Sierra Mágina** a través del cual se pretende recuperar y poner en valor una parte del patrimonio oral de la Comarca de Sierra Mágina. Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comarca de Sierra Mágina. Cada participante podrá presentar una sola obra que deberá ser inédita y no premiada en ningún otro concurso.

Se establecen las siguientes categorías:

Infantil- Menores de 12 años
Juvenil— Entre los 12 y 18 años.
Adultos —Mayores de 18 años

Las obras estarán escritas **en lengua española** y la temática tiene que estar basada en Sierra Mágina.

La extensión mínima que deben de tener las obras para cada una de las categorías son :

Infantil- 14 versos
Juvenil- 20 versos
Adultos- 30 versos

Las obras podrán ser escritas en formato digital (formato será A4 MS Word, e interlineado 1.5 con fuente Times New Román 12) o escritas a mano.

La participación se concretará a través de dos formulas, bien a través del correo electrónico a: cristinavico@magina.org y/o enviando la poesía a la siguiente dirección de correo postal:



ADR Sierra Mágina,
Area de Cultura
C/ Posadas S/N
23120 Cambil (Jaén).

IV CONCURSO DE POESIA DE SIERRA MAGINA

Junto al documento se deben de enviar los siguientes datos personales de la persona autora de la obra:

Nombre y apellidos; Fecha de Nacimiento; Edad; Dirección; Municipio; Telefono/ s; Correo electrónico; DNI.

El plazo de admisión de trabajos finalizará el 30 de Octubre de 2012 a las 14 horas.

Los premios que se otorgaran para cada una de las Categorías serán los siguientes:

Primer premio: 120 €*
Segundo Premio: 90 €*
Tercer Premio: 40 €*
*Dichos premios en metálico estarán sujetos a la liquidación del I.R.P.F.)

El jurado estará formado por dos miembros de la Junta Directiva de la ADR Sierra Mágina, o por las personas que aquella designe, por el Gerente de la Denominación de Origen de Sierra Mágina, por un licenciado o licenciada en Humanidades y por el personal técnico cultural de la ADR Sierra Mágina. El jurado tendrá en cuenta como principal criterio de selección **la temática de la Convocatoria**, además de la creatividad, estilo y técnica, emitiendo su fallo inapelable por votación mayoritaria simple (presencial o telemática) . El jurado podrá declarar desierto algún premio si lo considera oportuno. El fallo del jurado se publicará el 23 de Noviembre de 2012 en las web www.magina.org y www.asociacionesdemagina.org.

Las obras mejor valoradas pasarán a ser propiedad de la ADR Sierra Mágina. Esta obra podrá ser utilizada por la ADR Sierra Mágina para hacer uso de las mismas como estime oportuno, incluida su publicación, donde figurará el nombre del autor/a.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases así como de la interpretación que de las mismas realice el jurado.





ADR Sierra Mágina
C/ Posadas s/n
23120 Cambil (Jaén).
Tlf. 953300400 Ext. 105
Fax: 953300400
Email:
cristinavico@magina.org



Albánchez de Mágina, Bedmar-Garcíez, Belmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Mancha Real, Noalejo-Hoya del Salobral, Pegalajar-La Cerradura, Torres.